

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE TINGLADOS PARA SOMBRAS DE REDES EN LA ZONA PESQUERA DEL PUERTO DE SANCTI-PETRI

CLAVE: SP04EQU06

I.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir la instalación que se pretende acometer para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en el concurso titulado "Instalación de tinglados para sombras de redes en la zona pesquera del puerto de Sancti-Petri"

II.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

En el puerto existe una zona pesquera debidamente delimitada por un cerramiento donde realiza su actividad y deposita las redes para su limpieza y reparación la flota pesquera del puerto.

Con la construcción de los tinglados de sombras se pretende dotar a las instalaciones del puerto pesquero de una zona cubierta que pueda dar protección del sol y guarecer de la lluvia a los rederos, así como habilitar un espacio de acopio de artes de pesca en la intención de liberar las explanadas portuarias de redes dispersas.

III.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Se pretende construir 40 metros lineales de tinglados de igual característica a los existentes en el puerto de Conil, en dos tramos de 20 metros lineales cada uno de tinglados para sombras mediante un sistema modular, a ser posible desmontable, sin soldaduras in situ, instalada mediante tornillos de acero inoxidable 316L.

Los módulos a ejecutar tendrán unas dimensiones aproximadas de 10*5 metros y la altura libre hasta el suelo de los vuelos deberá ser de 2,8 metros.

CIMENTACIÓN

La cimentación se realizara por dado de hormigón armado con acero AEH-400-N de limite elástico 4.200 Kp/cm². , H-200, P-20 de 75*75 cm. (de planta) por 1 metro (de altura) del que sobre la superficie deben quedar 30 cm.

Los pernos de anclaje embutidos en el dado deberán ser de M-18 con limite elástico mínimo de 2.200 Kp/cm²., y se dispondrá una placa galvanizada de 500*300*15 mm. perfectamente nivelada.

ESTRUCTURA

Se estima una estructura metálica porticada de dos pilares centrales portante uno a cada extremo del ancho de la estructura.

El pilar será un IPN 220 mm. Galvanizado a 2,5 m. De altura con parte proporcional de cartelas.

Brazos cónicos a 5 m. De longitud de 30 cm. De base y 8 cm. En punta con ancho de 9 cm., curvo en su parte inferior y recto en la superior con fijación al pilar de: 340*150*12 mm. Con 8 tornillos de acero inoxidable M-12*35, clase 80 con sus correspondientes tuercas también de acero inoxidable y arandelas metal neopreno.

Correas en Z de 150*54*48*19*10*2,5 mm. Galvanizadas a 5 metros de longitud y fijadas con tornillos de acero inoxidable M-120*20, clase 80.

RECOGIDA DE AGUAS

Se realizara mediante chapa galvanizada de 0,8 mm., con pestañas suficientemente validas a los esfuerzos y ambiente sometidos igualmente galvanizadas, incluso p.p. de bajante de PVC con abrazaderas de acero inoxidable.

CUBIERTA

Será de chapa galvanizada trapezoidal lacada de 5 m. Fijada a las correas mediante chapas de sujeción de 50*80*2 mm. Galvanizadas con tornillería de acero inoxidable de 4,8*19 mm. Y arandela de metal/neopreno.

PINTURA

Será utilizada una base epoxica de alto espesor de doble componente con alto contenido en sólidos autoimprimantes. La capa mínima será de 250 micras de espesor de película húmeda, para alcanzar al menos 200 micras de película seca por capa. La dirección de obra requerirá las especificaciones pertinentes y el color a aplicar.

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO

Instalación de alumbrado consistente en red de regletas fluorescentes estancas de 2x36W con protección IP 65 Clase I, cuerpo en poliéster reforzado con fibra de vidrio, difusor de policarbonato de 2 mm de espesor con abatimiento lateral, incluso parte proporcional de instalación para iluminación en cubierta de redes con hilo conductor de sección adecuada, bajo tubo PVC en superficie, caja de derivación, reloj temporizador, elementos de protección y línea de conexionado a la red.

Se colocará al menos una regleta en todos los módulos, dispuestas al tresbolillo.

CALIDADES

1.- Toda la tornillería, incluyendo tuercas, arandelas y bridas, serán de acero inoxidable tipo AISI 316L.

2.- Los galvanizados de la estructura (pilar, cartelas, correas, brazos cónicos, etc.) deberán tener un tratamiento de galvanizado de al menos 120 micras.

3.- La cubierta tendrá un galvanizado de 90 micras y pintura según especificaciones.

4.- Existirá un control geométrico del 7% de las soldaduras por ultrasonidos o líquidos penetrantes del 2%.

La aplicación de pintura se realizará sin diluyentes y con sistema air-less con rp=30:1 y boquilla de 0,18 a 0,52 mm.

IV.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de ejecución de los trabajos que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará la correcta instalación de los equipos y el material utilizado.

V.- NORMATIVA.

Las instalaciones se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación.

VII.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

Fdo.: LUIS CASTAÑO CANDON
Jefe de Zona Cádiz Levante

ANEXO: PLANOS Y FOTOGRAFÍAS

Plano N° 1: Planta general del puerto de Sancti-Petri y situación.

Plano N° 2, 3 y 4: Detalles constructivos.

Fotografías de los tinglados instalados en el puerto de Conil.